



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE CONCURSO OPOSICIÓN LIBRE, DE LAS PLAZAS INCLUIDAS EN LOS ANEXOS III Y VI DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID Y FUNDACIÓN MUNICIPAL DE DEPORTES APROBADA POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 25 DE MAYO DE 2022.

El Órgano de Selección antes indicado ha acordado lo siguiente:

PRIMERO.- Publicar la plantilla definitiva de respuestas de la prueba de conocimientos tipo test realizada el día 13 de abril de 2024, para la provisión de las plazas antes mencionadas

1.- A la vista de las alegaciones presentadas a la plantilla de respuestas del primer ejercicio de las pruebas teóricas, el Órgano de selección ha resuelto:

- Sr. R.M.R. Alegación Pregunta 24.- Estudiada la alegación, se acuerda anularla porque está mal formulada hablando de "trasporte", cuando debería poner "transplante", osea por un error de transcripción de la pregunta.
- Sr. R.M.R. Alegación Pregunta 51. Estudiada la alegación, se admite alegación la respuesta correcta es la **C**, y no la A como recogía la plantilla provisional, y se hace la corrección oportuna en la plantilla definitiva.
- Sr. L.C.D.V. Alegación Pregunta 50. Estudiada la alegación, no se admite alegación la pregunta y las respuestas están bien formuladas siguiendo lo establecido en los manuales al uso.
- Sr. L.C.D.V. Alegación Pregunta 51. Estudiada la alegación, Dado que no se especifica el tipo de poda, se establece que hablamos de la poda común. Aunque la respuesta A y C hablen de períodos vegetativos, la A habla de período vegetativo y la C de período no vegetativo, las respuestas están bien formuladas y la correcta es la **C**).
- Sr. J.D.C.S. Alegación Pregunta 35. Estudiada la alegación, no se admite alegación las fuentes públicas están incluidas dentro del mobiliario urbano, la relación del temario no es exhaustiva, y así están recogidas en cualquier manual sobre el tema.
- Sr. J.D.C.S. Alegación Pregunta 37. Estudiada la alegación, no se admite alegación las fuentes públicas están incluidas dentro del mobiliario urbano, la relación del temario no es exhaustiva, y así están recogidas en cualquier manual sobre el tema.
- Sr. J.D.C.S. Alegación Pregunta 41 Estudiada la alegación, no se admite alegación, la pregunta está bien formulada y la respuesta es correcta.
- Sr. J.D.C.S. Alegación Pregunta 51. Estudiada la alegación, Dado que no se especifica el tipo de poda, se establece que hablamos de la poda común. La respuesta correcta es la **C**), y no la A como establece la plantilla provisional y se hace la corrección oportuna en la plantilla definitiva.
- Sra. R.N.P. Alegación Pregunta 51. Estudiada la alegación, se admite la respuesta correcta es la **C**, y no la A como recogía la plantilla provisional, y se hace la corrección oportuna en la plantilla definitiva.
- Sr. O.S.P. Alegación Pregunta 38. Estudiada la alegación, no se admite alegación. La oposición tiene manuales propios. A pesar de ello ese manual viene a decir lo mismo, porque mantener moderadamente "húmedo" implica riego. Por climatología también se entienden los períodos de sequía.
- Sr. O.S.P. Alegación Pregunta 51. Estudiada la alegación, se admite alegación la respuesta correcta es la **C**, y no la A como recogía la plantilla provisional, y se hace la corrección oportuna en la plantilla definitiva.
- Sr. D.C.R. Alegación Pregunta 51. Estudiada la alegación, desestimada alegación al margen de que un peón tenga que llevar a cabo o no trabajos de poda. En el temario si que se requiere que tenga conocimientos sobre ello.



Sra. M.J.A.M. Alegación Pregunta 35. Estudiada la alegación, no se admite alegación las fuentes públicas están incluidas dentro del mobiliario urbano, la relación del temario no es exhaustiva, y así están recogidas en cualquier manual sobre el tema.

Sra. M.J.A.M. Alegación Pregunta 37. Estudiada la alegación, no se admite alegación las fuentes públicas están incluidas dentro del mobiliario urbano, la relación del temario no es exhaustiva, y así están recogidas en cualquier manual sobre el tema.

Sr. S.P.R. Alegación Pregunta 35. Estudiada la alegación, no se admite alegación las fuentes públicas están incluidas dentro del mobiliario urbano, la relación del temario no es exhaustiva, y así están recogidas en cualquier manual sobre el tema.

Sr. J S.P.R. Alegación Pregunta 37. Estudiada la alegación, no se admite alegación las fuentes públicas están incluidas dentro del mobiliario urbano, la relación del temario no es exhaustiva, y así están recogidas en cualquier manual sobre el tema.

Sr. J S.P.R. Alegación Pregunta 40. Estudiada la alegación, no se admite alegación.al margen de que un peón tenga que llevar a cabo o no trabajos de poda. En el temario sí que se requiere que tenga conocimientos sobre ello.

Sra. E.M.V.S. . Alegación Pregunta 35. Estudiada la alegación, no se admite alegación las fuentes públicas están incluidas dentro del mobiliario urbano, la relación del temario no es exhaustiva, y así están recogidas en cualquier manual sobre el tema.

Sra. E.M.V.S. Alegación Pregunta 37. Estudiada la alegación, no se admite alegación las fuentes públicas están incluidas dentro del mobiliario urbano, la relación del temario no es exhaustiva, y así están recogidas en cualquier manual sobre el tema.

Sra. E.M.V.S. Alegación Pregunta 51. Estudiada la alegación, se admite alegación la respuesta correcta es la **C**, y no la A como recogía la plantilla provisional, y se hace la corrección oportuna en la plantilla definitiva.

Sr. F.D.V.M. Alegación Pregunta 35. Estudiada la alegación, no se admite alegación las fuentes públicas están incluidas dentro del mobiliario urbano, la relación del temario no es exhaustiva, y así están recogidas en cualquier manual sobre el tema.

Sr. F.D.V.M. Alegación Pregunta 37. Estudiada la alegación, no se admite alegación las fuentes públicas están incluidas dentro del mobiliario urbano, la relación del temario no es exhaustiva, y así están recogidas en cualquier manual sobre el tema.

Sr. F.D.V.M. Alegación Pregunta 51. Estudiada la alegación, se admite alegación la respuesta correcta es la **C**, y no la A como recogía la plantilla provisional, y se hace la corrección oportuna en la plantilla definitiva.

Sra. N.M.M. Alegación Pregunta 11. Estudiada la alegación, no se admite alegación. Por ser una pregunta del temario que se exige para el acceso a la prueba, el hecho de que pudiera no encontrarse dentro de las funciones propias de peón no implica que no se puedan exigir esos conocimientos sobre la materia.

Sra. N.M.M. Alegación Pregunta 35. Estudiada la alegación, no se admite alegación las fuentes públicas están incluidas dentro del mobiliario urbano, la relación del temario no es exhaustiva, y así están recogidas en cualquier manual sobre el tema.

Sra. N.M.M. Alegación Pregunta 37. Estudiada la alegación, no se admite alegación las fuentes públicas están incluidas dentro del mobiliario urbano, la relación del temario no es exhaustiva, y así están recogidas en cualquier manual sobre el tema.

Sra. M.M.D.D. Alegación Pregunta 51. Estudiada la alegación, se admite alegación la respuesta correcta es la **C**, y no la A como recogía la plantilla provisional, y se hace la corrección oportuna en la plantilla definitiva.

Sra. A.B.M. Alegación Pregunta 39. Estudiada la alegación, no se admite alegación. La pregunta está correctamente formulada como así se desprende del texto de su propia alegación.

Sr. A.V.G. Alegación Pregunta 35. Estudiada la alegación, no se admite alegación las fuentes públicas están incluidas dentro del mobiliario urbano, la relación del temario no es exhaustiva, y así están recogidas en cualquier manual sobre el tema.

Sr. A.V.G. Alegación Pregunta 37. Estudiada la alegación, no se admite alegación las fuentes públicas están incluidas dentro del mobiliario urbano, la relación del temario no es exhaustiva, y así están recogidas en cualquier manual sobre el tema.



Sr. A.V.G. Alegación Pregunta 50. Estudiada la alegación, no se admite alegación la pregunta y las respuestas están bien formuladas siguiendo lo establecido en los manuales al uso.

Sra. M.P.G.D.R. Alegación Pregunta 35. Estudiada la alegación, no se admite alegación las fuentes públicas están incluidas dentro del mobiliario urbano, la relación del temario no es exhaustiva, y así están recogidas en cualquier manual sobre el tema.

Sra. M.P.G.D.R. Alegación Pregunta 37. Estudiada la alegación, no se admite alegación las fuentes públicas están incluidas dentro del mobiliario urbano, la relación del temario no es exhaustiva, y así están recogidas en cualquier manual sobre el tema.

Sra. M.P.G.D.R. Alegación Pregunta 51. Estudiada la alegación, Dado que no se especifica el tipo de poda, se establece que hablamos de la poda común. La respuesta correcta es la C), y no la A como establece la plantilla provisional y se hace la corrección oportuna en la plantilla definitiva.

2.- Resueltas las alegaciones se aprueba la siguiente plantilla definitiva:

PLANTILLA DEFINITIVA DE RESPUESTAS PRUEBA DE PEÓN/AYUDANTE PEÓN ESPECIALISTA

1 C	11 A	21 B	31 B	41 B	51 C
2 C	12 A	22 B	32 B	42 C	52 D
3 D	13 A	23 B	33 D	43 C	53 B
4 D	14 C	24 ANULADA	34 A	44 A	54 A
5 C	15 C	25 A	35 D	45 B	55 D
6 C	16 B	26 B	36 C	46 D	
7 B	17 C	27 A	37 B	47 B	
8 B	18 C	28 C	38 D	48 D	
9 C	19 C	29 B	39 A	49 A	
10 A	20 D	30 D	40 A	50 A	

Lo que se publica para general conocimiento, significando que contra la presente Resolución se podrá interponer Recurso de Alzada ante el Tribunal Calificador o ante el Ilmo. Sr. Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día de publicación del presente anuncio, conforme establece el artículo 121 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de que pueda hacer uso de cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Valladolid, a 26 de abril de 2024

EI PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

José María Pérez Concellón

E mail: dgrh@ava.es